

B) Conclusiones TALLER 2

CORRECCIÓN POLÍTICA: FAMILIA Y MORAL SEXUAL

Carlos Pérez Fernández-Turégano

Profesor de Derecho de la Universidad CEU San Pablo e Investigador del Instituto CEU de Estudios de la Familia.

Carmen Sánchez Mañlo

Secretaria Académica del Instituto CEU de Estudios de la Familia.

Iniciamos el Taller analizando cómo la corrección política ha llegado a los temas de familia y moral sexual. Una nueva mentalidad y realidad antropológica trata de imponerse, con no escaso éxito, en la sociedad occidental desde hace ya varias décadas. Se trata de un modelo de sociedad en el que prima el individualismo, negando la realidad familiar en la que toda persona convive, y en el que se invocan una serie de derechos individuales a ejercer sin cortapisa alguna denostando la misma naturaleza humana. Se trata de una ideología profundamente injusta, pues bajo el signo de una presunta igualdad, se pisotean los derechos no solo del discrepante, sino los fundamentos cristianos de la vida misma.

En este sentido, y dado que para su imposición es necesario cambiar la sociedad a través de un instrumento poderosísimo, el Derecho, desde el año 2009 hasta hoy se han venido aprobando en España por casi todas las CC.AA. una serie de leyes, denominadas LGTBI, analizadas en su articulado en la jornada primera del Taller, que suponen un atentado a las libertades de pensamiento, educación, de expresión, ideológica y religiosa. Todavía en estos momentos está en tramitación el Anteproyecto de Ley Trans, que como indica en su preámbulo quiere “... *impulsar y consolidar un cambio de concepción social* ...”.

Consecuencia de esta mentalidad relativista y de su plasmación legislativa, de las que las citadas leyes son una muestra, pero no la única, nos encontramos con una sociedad y, por ende, las familias, absolutamente desestructurada: miles de familias rotas, y si existen en las que la autoridad de los padres es nula, la confusión de los roles del padre y de la madre, familias monoparentales con ausencia de la figura del padre, banalización del sexo o pornografía directamente en cualquier reality o programa o serie de televisión que se precie, etc.

Ante la imposición de esta ideología en todos los ámbitos de la sociedad, las preocupaciones manifestadas por los participantes en el Taller han sido de lo más variado y se refieren a muy diversos ámbitos: el familiar, en el ámbito de la educación (con la imposición a nuestros hijos en colegios e institutos de esta ideología de género utilizando materiales diversos: libros, videos, celebración de talleres, que conculcan el derecho de los padres, establecido en el art. 23 de la CE, a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”); en el ámbito social, cuando manifestarse en defensa de la familia natural o del derecho a que nuestros hijos no reciban en las escuelas esos, como indica literalmente el Anteproyecto de Ley Trans “*referentes positivos*”, supone recibir una serie de insultos o injurias (la eliminación del discrepante); o,

nos comentaron, en el propio ámbito laboral de muchas personas, cuando por no quedar significado o por temor se autoimponen el silencio.

Hay también una preocupación por ciertas reacciones ante la explicación de contenidos de Doctrina Social de la Iglesia. Se impone una espiral de silencio para que no se hable de cuestiones incómodas. Hay graves preocupaciones en colegios públicos y concertados laicos por la cancelación de la libertad que se vive.

Nuestra condición de católicos nos obliga, en primer lugar, como señala el Documento Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia, aprobado por el Pontificio Consejo de la Familia en 1995, a no abdicar del deber que tenemos de proporcionar a nuestros hijos una formación moral y espiritual adecuada; pero, en segundo lugar, debemos luchar frente a esta legislación que destruye la “*escuela más rica en humanidad*” que es la Familia.

Por ello, en el Taller se han debatido algunas propuestas de acción en este sentido, como la que proporciona la ley, donde ya se han obtenido algunos éxitos en relación con libros de textos de propaganda LGTBI distribuidos en algunos colegios e institutos; o las campañas de información y/o publicidad, como las protagonizadas por la ACdP en las últimas fechas; la formación de padres y profesores acerca de lo que supone toda esta ideología de género, especialmente en materia de educación afectivo-sexual para así poder contrarrestar su contenido, etc. Además, los participantes del Taller nos han sugerido las siguientes propuestas de acción:

Mayor formación para el profesorado de religión.

Generar acciones de marketing y publicidad que ayuden a la difusión del mensaje con participación en medios de comunicación de las autoridades eclesíásticas, obispos;

Proponer cursos de formación afectivo-sexual en colegios en distintas etapas, no solamente a los alumnos, sino también a los padres, muchas veces desconcertados e indefensos ante esta avalancha ideológica

Ser testigos de amor y de la belleza del matrimonio y la familia, a través del ejemplo

Y como colofón positivo, en lo que hemos coincidido los directores del Taller y los participantes, mantener la esperanza de poder actuar, pues la verdad y la belleza están de nuestro lado y sabemos de Quién nos fiamos, en la certeza de que “*el cristiano que vive de la fe, debe fundar su conducta moral sobre su fe*”.